

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de junio de 2022  
CIRCULAR No. PE-12/2022

Señores:  
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS (IFI)  
Ciudad

Estimados Señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), hace de su conocimiento que el Banco Central de Honduras (BCH), como fideicomitente del fideicomiso BCH-BANHPROVI, el cual tiene entre sus objetivos atender a través de préstamos en condiciones favorables al sector de la vivienda y la readecuación, refinanciamiento y rehabilitación de unidades productivas que resulten afectadas por los fenómenos climáticos. En sesión ordinaria No. 02/2022 del 21 de mayo de 2022 de la Comisión Fiduciaria (COFID), determinó modificar las condiciones en el Producto Financiero para el Otorgamiento de Créditos para la Transformación del Sector Agroalimentario de Honduras, redescontados con recursos del Fideicomiso BCH-BANHPROVI según se detalla a continuación:

**Producto Financiero para el Otorgamiento de Créditos para la Transformación del Sector Agroalimentario de Honduras**

PRODUCCIÓN VEGETAL						
Descripción/ Tipo de inversión	Montos (Millones) Hasta		Plazos (años) Hasta		Período de gracia Hasta	
	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)
Cultivo de café AF: Establecimiento de plantaciones nuevas, plantillas, recepas, construcción de instalaciones, maquinaria y equipo.	L15.00	L5.00	10 años	3 años	3 años	12 meses

CT: Mantenimiento de plantaciones en producción, fertilización, labores de cosecha y post cosecha						
<b>Cultivo de Palma Aceitera</b> AF: Establecimiento de plantaciones nuevas, construcción de instalaciones, maquinaria y equipo. CT: Mantenimiento de plantaciones en producción, cosecha	L15.00	L10.00	15 años	5 años	5 años	12 meses
<b>Cultivo de hortalizas, orientales, frutales de ciclo corto</b> AF: Instalaciones, maquinaria y equipo CT: Siembra de cultivo, mantenimiento, cosecha y post cosecha	L10.00	L3.00	10 años	2 años	2 años	6 meses
<b>Cultivo de cacao, marañón, pimienta, frutales, cardamomo, similares.</b> AF: Establecimiento de nuevas plantaciones, instalaciones, maquinaria y equipo CT: Mantenimiento de plantaciones en producción, cosecha y post cosecha.	L10.00	L3.00	10 años	3 años	3 años	12 meses
<b>Cultivo de aguacate, cítricos, caña de azúcar, similares</b> AF: Establecimiento de plantaciones nuevas, instalaciones, maquinaria y equipo CT: Mantenimiento de plantaciones en producción, cosecha y post cosecha	L15.00	L5.00	10 años	3 años	3 años	12 meses
<b>Cultivo de banano, plátano otras musáceas</b> AF: Establecimiento de cultivos perennes, instalaciones, maquinaria y equipo	L15.00	L5.00	10 años	3 años	3 años	12 meses



CT: Establecimiento de plantaciones de 1 ciclo, mantenimiento de cultivos en producción, cosecha y post cosecha, otros.						
<b>Cultivo de granos básicos, cereales, similares</b> AF: Instalaciones, maquinaria y equipo. CT: Siembra, mantenimiento, cosecha y post cosecha de cultivos.	L10.00	L3.00	7 años	3 años	2 años	12 meses
<b>Cultivo de plantaciones maderables</b> AF: Establecimiento de la plantación, instalaciones, maquinaria y equipo CT: Mantenimiento de plantaciones ya establecidas, fertilización, cosecha y aprovechamiento.	L10.00	L3.00	15 años	10 años	10 años	7 años
<b>PRODUCCIÓN ANIMAL</b>						
Descripción/ Tipo de inversión	Montos (Millones) Hasta		Plazos (años) Hasta		Período de gracia Hasta	
	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)
<b>Ganadería de leche y cría</b> AF: Adquisición de pie de cría y/o reproductores, instalaciones, cultivo de pastos, maquinaria y equipo CT: Manejo de la ganadería, compra de insumos, silos, concentrados, entre otros.	L10.00	L3.00	10 años	3 años	3 años	12 meses
<b>Ganadería de engorde</b> AF: Adquisición de reproductores, instalaciones, maquinaria y equipo, cultivo de pastos.	L10.00	L3.00	10 años	3 años	3 años	12 meses



CT: Compra de animales para engorde, costos de mantenimiento, alimentación, otros.						
<b>Cría y engorde de cerdos</b> AF: Construcción de instalaciones, maquinaria y equipo CT: Compra de reproductores, compra de animales para engorde, costos de mantenimiento.	L10.00	L5.00	10 años	4 años	1 año	12 meses
<b>Aves ponedoras y engorde</b> AF: Instalaciones, maquinaria y equipo CT: compra de aves, costos de mantenimiento y producción.	L10.00	L5.00	10 años	3 años	1 año	9 meses
<b>Ovejos y caprinos</b> AF: Compra de reproductores, instalaciones, maquinaria y equipo CT: Compra de animales para engorde, costos de mantenimiento y producción	L5.00	L2.00	10 años	3 años	2 años	12 meses
<b>Apicultura (abejas)</b> AF: Instalaciones, compra de maquinaria y equipo CT: Compra de colmena, costos de producción, otros.	L4.00	L2.00	5 años	3 años	2 años	12 meses
<b>Cultivo de camarón y peces</b> AF: Instalaciones, maquinaria y equipo CT: Compra de alevines, costos de producción, cosecha y post cosecha.	L10.00	L3.00	8 años	3 años	2 años	12 meses
<b>TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>						
<b>Descripción/ Tipo de inversión</b>	<b>Montos (Millones) Hasta</b>		<b>Plazos (años) Hasta</b>		<b>Período de gracia Hasta</b>	



	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)
<b>Producción de viveros: agrícolas, ornamentales, frutales</b> AF: Instalaciones, maquinaria y equipo CT: Costos de producción de vivero, insumos, fertilizantes, otros.	L7.00	L3.00	8 años	3 años	2 años	12 meses
<b>Cultivos hidropónicos</b> AF: Instalaciones, maquinaria y equipo CT: Establecimiento del cultivo, mantenimiento, cosecha y post cosecha.	L10.00	L3.00	10 años	3 años	2 años	12 meses
<b>Maquinaria agrícola</b> AF: Adquisición de maquinaria y equipo CT: Costos de mantenimiento de equipo, compra de repuestos.	L10.00	L2.00	7 años	2 años	2 años	12 meses
<b>Mejoramiento genético animal y/o vegetal</b> AF: Reproducción por embriones, equipo de inseminación, laboratorios de reproducción vegetal y/o animal, instalaciones, equipo y maquinaria, plantas madre, semillas mejoradas para propagación. CT: Costos de manejo, insumos, mantenimiento de instalaciones y equipo.	L10.00	L3.00	10 años	3 años	3 años	12 meses
<b>Sistemas de riego</b> AF: Compra e instalación de sistemas de riego, perforación de pozos con fines agropecuarios, cosechadoras de agua, conducción y distribución de	L15.00	L3.00	10 años	2 años	2 años	12 meses



Presidencia Ejecutiva

<p>agua para riego, maquinaria y equipo. CT: Mantenimiento de instalaciones y equipo.</p>						
<p><b>Estructuras protegidas</b> AF: Construcción y acondicionamiento de instalaciones de viveros, invernaderos, casa malla. CT: Construcción y Mantenimiento de instalaciones (túnel o macro túnel) y equipo, otros</p>	L15.00	L3.00	10 años	3 años	2 años	12 meses
<p><b>Elaboración de insumos orgánicos</b> AF: Construcción de instalaciones, compra de maquinaria y equipo. CT: Costos de producción, compra de materias primas, otros.</p>	L6.00	L4.00	10 años	3 años	3 años	12 meses
<p><b>Servicios de asistencia técnica</b> AF: Instalaciones, maquinaria y equipo, vehículos de trabajo (Pick up, cabina sencilla, estándar, 4x4). CT: Costos de operación para prestar servicios de asistencia técnica, mantenimiento de equipo e instalaciones.</p>	L7.00	L2.00	6 años	2 años	2 años	12 meses
<p><b>Prestadores de servicios agropecuarios:</b> Servicios, elaboración, construcción e instalación (de equipos o infraestructura agropecuaria). AF: Construcción de instalaciones, maquinaria y equipo y maquinaria para prestar servicios agropecuarios o para fabricar equipo, material e insumos agropecuarios.</p>	L10.00	L5.00	10 años	3 años	3 años	12 meses



CT: Compra de insumos, costos de producción, compra de materias primas, otros.						
AGROINDUSTRIA Y AGRO MERCADOS						
Descripción/ Tipo de inversión	Montos (Millones) Hasta		Plazos (años) Hasta		Período de gracia Hasta	
	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)
<b>Agroindustria:</b> Transformación de productos vegetales y animales provenientes de la producción nacional (plantas procesadoras, ingenios azucareros, plantas de alimentos, empacadoras) AF: Construcción de instalaciones y compra de equipo y maquinaria. CT: Compra de materias primas, insumos, costos de producción y comercialización.	L15.00	L5.00	10 años	3 años	3 años	12 meses
<b>Centros de acopio:</b> Centros de recolección y almacenamiento de granos, vegetales y productos animales. (Beneficios, Centro de almacenamiento, Silos, CREL y otros). AF: Construcción de instalaciones y compra de maquinaria y equipo. CT: Compra de materias primas (producción nacional), costos de operación y procesamiento, transporte, otros.	L15.00	L3.00	10 años	2 años	3 años	12 meses
<b>Agro mercados</b> AF: Construcción y mejoramiento de instalaciones, maquinaria, equipo, vehículos especializados	L10.00	L3.00	10 años	2 años	3 años	12 meses



para el transporte de la producción (cisternas para transporte de leche, graníferos, thermo king, otros que se consideren especializados. CT: Certificaciones, permisos de operación, registro de marcas, permisos sanitarios, sellos de calidad, costos de operación, otros.						
Servicios de Comida: El monto máximo autorizado, se otorgará para activo fijo, capital de trabajo o ambos.	L1.0	5 años	2 años	1 año	6 meses	
<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS/AGROINDUSTRIA</b>						
Descripción/ Tipo de inversión	Montos (Millones) Hasta		Plazos (años) Hasta		Período de gracia Hasta	
	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)	Activo Fijo (AF)	Capital de trabajo (CT)
Adquisición de Activos Productivos Agropecuarios/Agroindustria: Compra de Finca o Hacienda en Producción, Plantas de proceso/valor agregado (Agroindustria), Unidades productivas inactivas, siempre y cuando estén acompañadas de un plan de negocios para su reactivación.	Hasta L6.0 millones por beneficiario final		Hasta 15 años		Aplica solamente para capital: Hasta 3 años. Intereses: deberán de ser pagados al menos anualmente.	

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRODUCTO FINANCIERO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE HONDURAS</b>
Beneficiarios	Personas Naturales y Jurídicas que desarrollen cualquier actividad listada en este producto financiero.

	En el caso de los <b>Activos Productivos Agropecuarios/Agroindustria</b> : Personas naturales y jurídicas que deseen adquirir un Activo productivo orientado en actividades de Producción Agropecuaria—Agroindustria a nivel nacional con asistencia técnica, de preferencia con inversiones climáticamente inteligentes y con al menos dos (2) años de experiencia en el sector a financiar.
Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs):	Todas las que estén calificadas y elegibles por el BANHPROVI
Tasa de redescuento	1.00% anual
Margen de intermediación	3.00% anual
Tasa de interés al Usuario Final:	4.0% anual
Forma de pago	<b>Activo Fijo</b> : De acuerdo con el Flujo de Fondos. <b>Capital de Trabajo</b> : De acuerdo con el Flujo de Fondos <b>Periodo de Gracia</b> : Aplica solo para el pago de capital.
Reconocimiento de inversiones	Se aceptarán créditos que tengan menos de ciento ochenta (180) días calendario de que hayan sido desembolsados por los Intermediarios Financieros a la fecha de ingreso de la solicitud del Crédito al BANHPROVI.
Financiamiento	Hasta el 100% del monto total de la inversión En el caso de los <b>Activos Productivos Agropecuarios/Agroindustria</b> , hasta el 80% del valor del activo.
Tipos de garantía:	Fiduciaria, Mobiliaria, Prendaria, Cesión de Cartera Crediticia, Hipotecaria, Garantía Recíproca, Certificados de Fondo de Garantía, Garantías Bancarias, Fianzas, Garantías Liquidadas o combinación de las anteriores.
Asistencia técnica/o Seguro Agrícola	Los proyectos financiados bajo este producto financiero podrán incorporar en sus planes de negocio los costos de la asistencia técnica que se requiera y seguro agrícola.
Certificación/Desarrollo de plantaciones maderables	El Instituto de Conservación Forestal (ICF) u otras instituciones competentes Certificarán los planes de negocio en sus filiales a nivel nacional.
Cumplimiento	La IFI deberá cumplir con los procesos de debida diligencia y lo relacionado con la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los créditos atendidos bajo este producto financiero.
Traslado de fondos al beneficiario final	La IFI deberá transferir a los usuarios finales el monto del redescuento otorgado por BANHPROVI a más tardar dentro de



	<p>los cinco (5) días hábiles después de la fecha en que se acreditaron los recursos financieros en la cuenta de encaje del BCH o en la cuenta acordada con el intermediario para tal efecto. En caso de no hacerlo se aplicará la sanción establecida en el Reglamento General de Créditos para Operaciones de Segundo Piso.</p> <p>Asimismo, la IFI deberá trasladar al beneficio final el monto íntegro del redescuento aprobado, sin incluir comisiones por desembolso u otros cargos.</p>
<p>Condiciones Especiales para los Activos Productivos Agropecuarios/Agroindustria</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se puede aplicar una sola vez por beneficiario final o núcleo familiar.</li> <li>2. No se podrán realizar ventas entre miembros del mismo núcleo familiar</li> <li>3. Unidades productivas inactivas: Solo si se acompaña de un plan de negocios que involucre financiamiento para su reactivación (Capital de trabajo + Activo Fijo). (Asistencia técnica obligatoria, experiencia comprobada de al menos dos (2) años).</li> <li>4. Se excluye la compra de inmuebles a personas o grupos que hayan sido beneficiados con programas de titulación de tierras por parte del Estado de Honduras.</li> <li>5. Se excluyen compras de terrenos en zonas forestales, áreas protegidas o que presenten problemas de dominio (Litigio), propiedades de grupos organizados.</li> <li>6. Deberá presentar Avaluó vigente y elaborado por un valuador certificado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); asimismo deberá adjuntar copia de los Documentos de Propiedad y Promesa de Venta.</li> </ol>
<p>Monto asignado al producto</p>	<p>L6,340.00 millones</p>
<p>Vigencia del producto</p>	<p>Este producto estará vigente hasta agotar los recursos asignados</p>

Nota: Con esta nueva Circular se derogan las siguientes circulares: Circular PE-05/2020, Circular PE-47/2020, Circular PE-09/2021 y Circular PE-54/2021.

La presente Circular entra en vigencia a partir de esta fecha.

EDWIN ARAQUE B  
Delegado Fiduciario

Car. Arzobispo

